

Estimados Alumnos;

A continuación, te presentamos el Reglamento Interno de la Preparatoria 9, favor de respetarlo para evitar seas acreedor a sanciones por el personal Administrativo y Académico que serán inapelables.

**Para poder ingresar a nuestras instalaciones, deberás:**

1. Portar el gafete de identificación al entrar a la escuela o durante su estancia en ella.
2. El tiempo de tolerancia de acceso a la Preparatoria es de 10 minutos. (Incluye temporada de exámenes)
3. Ingresar con la playera institucional de acuerdo al rol que corresponde al semestre en curso.

**Se sugiere:**

En mujeres: No portar minifaldas, camisetas de tirantes, tops, short, bermudas, piercings (perforaciones en cara), cortes y/o tinte de cabello extravagantes, sandalia sin talón, pantalones rotos y/o rasgados.

En varones: Evitar la cabellera larga, cortes y/o tintes de cabello exótico, camisetas sin mangas, gorras, short, bermudas, piercings (perforaciones en cara), huaraches, pantalones rotos y/o rasgados. Se sugiere que el corte de cabello sea corte natural ( corto, sin fleco, sin rayas rapadas).

En todo momento mantener la higiene personal.

**Será acreedor de suspensión y hasta expulsión definitiva, quien sea sorprendido:**

4. Portando gafete alterado, duplicado, prestado o rayado, así como el préstamo de playera.
5. Rayar, maltratar o destruir bancos, pizarrones, sanitarios, equipo de cómputo e instalaciones en general de la preparatoria.
6. Ingeriendo bebidas alcohólicas y/o la introducción, tráfico, posesión, o consumo de drogas estupefacientes y psicotrópicas dentro de la escuela. Así como, asistir a ella bajo los efectos de los mismos.
7. Introduciendo, porte o utilice armas de fuego, blancas o de cualquier índole en cualquier área de la preparatoria, será sancionada hasta con la expulsión definitiva.
8. Fumando dentro de la escuela y/o portar vapeadores dentro de las instalaciones.
9. Incurriendo en actos delictivos, como hurto de manera física o electrónica, amenazas, secuestro homicidio o cualquier tipo de daño físico, o moral, dentro o fuera de la preparatoria, será sancionada hasta con la expulsión definitiva.

**Dentro de las instalaciones, queda prohibido:**

10. Parejas (novios) abrazados y/o besándose.
11. Uso inapropiado del lenguaje verbal y corporal (palabras obscenas, malsonantes, groserías, maldiciones, ademanes amenazantes) al dirigirse a compañeros, maestros y resto del personal de la escuela.
12. Acoso escolar (bullying) a modo de maltrato psicológico, verbal o físico entre compañeros y de forma reiterada a lo largo del semestre.
13. Publicación en Internet (redes sociales y similares) de videos, fotografías y material ofensivo (agrediendo, insultando, difamando, burlándose) para la Institución, dependencia, maestros, alumnos y personal administrativo.
14. Tardanza sin justificación entre los cambios de clase.
15. Copiar y/o usar “acordeones” durante los exámenes parciales, globales y/o extraordinarios.
16. Uso de teléfonos celulares durante el desarrollo de una clase o examen.
17. Hacer uso de algún tipo de juego de mesa y/o azar, el uso de consolas de videojuegos, así como audífonos dentro de las instalaciones de la escuela.
18. Venta de alimentos o productos (incluyendo cigarros y/o vapeadores).

**EL ESTUDIANTE QUE INCURRA EN ALGUNA O VARIAS DE LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES SE HARÁ ACREEDOR A REPORTE, SANCIÓN, SUSPENSIÓN Y/O EXPULSIÓN.**

**EL REGLAMENTO NO ES NEGOCIABLE Y LAS DECISIONES TOMADAS POR LA ADMINISTRACIÓN SERÁN INAPELABLES.**

*\* La escuela no se hará responsable de extravío de pertenencias dentro de las instalaciones. \**

Grupo:	Fecha:
Nombre y firma del alumno:	
Nombre y firma del padre/tutor:	

*Una vez firmado el reglamento, el alumno se compromete a respetarlo y cumplirlo.*